



ACTA LIQUIDACION CONVENIO N°353-2024	
FECHA DEL ACTA	25 MAR 2025
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONVENIO-353-2024 FECHA ACTA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PROGRESANDO UNIDOS, RL/ DIANA CAROLINA HERRERA
NIT	901.503.523-8
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LLEVAR A CAO EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS DE DANZAS UN CATATUMBO QUE BAILA POR LA PAZ
DURACIÓN DEL CONVENIO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
DURACION ADICIONAL N° 1	N/A
VALOR TOTAL CONVENIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000,00)
VALOR ADICIONAL N°1	N/A
FORMA DE PAGO	El valor de los aportes del Municipio de Sardinata se realizará con un primer desembolso correspondiente al 30% del valor de los aportes del municipio a la firma del acta de inicio y aprobación de pólizas, un segundo pago correspondiente al 40% del valor de los aportes del municipio de acuerdo a la ejecución de actividades del convenio y un pago final correspondiente al 30% del valor de los aportes del municipio a la ejecución final del convenio. La transferencia de los recursos o pagos será de la siguiente manera: se realizará en los porcentajes señalados según la disponibilidad del PAC, previo tramite de cobro o solicitud de desembolso ante la Tesorería Municipal y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. La transferencia de los recursos a la ESAL se realizará previo avance en la ejecución del convenio según los porcentajes mencionados, conforme a los informes presentados, actas de supervisión, acta parcial y/o final y la suscripción de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y constancia de pagos de los aportes correspondientes a la seguridad social, loc



	cuales deberán cumplir las previsiones legales. Las transferencias se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la radicación de los documentos antes citados en la Secretaría de Hacienda del municipio de Sardinata.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Sardinata, Norte de Santander
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.160. Servicios para la comunidad, sociales y personales. 2.3.2.02.02.009.37. Realizar programas de promoción en actividades, encuentros culturales y expresiones artísticas.
SUPERVISOR	DIANA MARCELA RINCON TORRES Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
SUPERVISORA LIQUIDANTE	MARÍA FERNANDA LOPEZ SILVA Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

En el municipio de Sardinata en la oficina de Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, se reunieron los suscritos a saber: **MARÍA FERNANDA LOPEZ SILVA** supervisora liquidante y, CORPORACIÓN PROGRESANDO UNIDOS, RL/ DIANA CAROLINA HERRERA en calidad de contratista con el fin de realizar el acta de liquidación final del **CONVENIO-353-2024** dada la terminación por tiempo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO-353-2024

METAS
En el marco del proyecto se realizaron cuatro muestras dancísticas y cuatro musicales en diferentes espacios del municipio tanto en el sector urbano como en el sector rural con la participación de 4 agrupaciones de danza y música en cada actividad
En el acto de inauguración se realizó un desfile por las principales calles del municipio con la participación de agrupaciones dancísticas y musicales participantes dentro del festival, se realizó un circuito artístico por los corregimientos llevando agrupaciones de danza y música con el acompañamiento de las diferentes escuelas de formación artística y cultural del municipio.
Se realizó la gala principal con la participación de todas las agrupaciones participantes en donde la comunidad pudo disfrutar de un gran evento cultural digno de cualquier lugar del país, con todas las condiciones de sonido y logística para un buen desarrollo del encuentro artístico.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$55.000.000	
VALOR ACTA 1		\$ 16.500.000
VALOR ACTA 2		\$22.000.000
VALOR ACTA 3		\$16.500.000
SUMAS IGUALES	\$55.000.000	\$55.000.000

Se firma la presente acta de liquidación del contrato 353 de 2024 por quienes en ella intervienen, advirtiéndose que no hay necesidad de hacer ajuste económico alguno, manteniéndose el equilibrio contractual entre las partes.

MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA
Supervisora liquidante

CORPORACION PROGRESANDO UNIDOS
Contratista

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
ALCALDESA